HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.960 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Miércoles 30 de Marzo

DE TODAS PARTES

MERCIER Y DREYFUS

Parece que, por una vez siquiera, la justicia reclama sus derechos y exige, de un modo imperioso, que se resuelva en definitiva un asunto que tratado y resuelto según las conveniencias de los poderosos, nunca se apreció del modo debido.

Han pasado doce años desde que por vez primera fué condenado Dreyfus. Las sentencias de Rennes y de París han sido invalidadas por la de un tribunal más alto y poderoso: por el que forma la masa entera de la nación, convertida en jurado; esa masa, que tiene derecho á un *referendum* supremo siempre que se trata de un asunto que tiene trascendencia verdadera.

Pero no sólo es necesario que se reconozca de un modo claro y explícito la inocencia de aquél que aparecía culpable; no sólo precisa que canten la palinodia los jueces que no supieron entrever la verdad y se dejaron cegar por la mentira. La sociedad francesa pide más. No se hubiesen equivocado los jueces, no perjuraran muchos testigos, no hablaran muchos periódicos como lo hicieron, de no haber habido quien tuviese interés grandísimo en hacer creer que Dreyfus era culpable, que había vendido los secretos de la defensa nacional, en hacerle aparecer como autor de un crimen de lesa patria y en conseguir que se le condenara como traidor.

Y para lograr que el que tanto daño ha causado reciba el castigo que merece, precisa que de nuevo se vea proceso tan largo, tan ruidoso, tan embrollado.

Las pasiones se han calmado ya; lo que no hubiese sido posible cuatro años antes, se puede intentar ahora sin temor á que se perturbe el orden público. La multitud no alborota ya en nombre del ejército y de la patria. En las sesiones preliminares de esa nueva revisión no han gritado ya los energúmenos que tachaban de traidor á Schærer Kestner, de bandido á Zola.

Ha pasado tiempo, y la muchedumbre ha comprendido que el prestigio del ejército nada tiene que ver con un general. No se encarna ese prestigio en un hombre, sino en la misma institución. Y ésta será siempre más respetada, cuanto más digna sea de respeto á fuerza de estar formada por hombres que, por su conducta, por su rectitud y por sus virtudes, merezcan los puestos que desempeñan.

El fiscal ha podido decir que eran falsas todas las pruebas acumuladas contra Dreyfus, sin que la prensa ni la muchedumbre prorrumpiera en invectivas. Se sabe ahora que eran falsos el *dossier* secreto, el *bordereau*, el documento que decía: *«Cette canaille de D...»* falsa la declaración del coronel Schneider, la del agente A. destruída por el general Mercier; falsas las hojas del registro de contabilidad de la oficina de informes del ministerio de la Guerra; falsos, en una palabra, todos los documentos que se presentaron en los consejos de guerra para hacer condenar á Dreyfus y suscitar una agitación que debía hundir las instituciones republicanas.

No quedan ya puntos obscuros ni dudosos, ni hechos ambiguos, ni responsabilidades inciertas en el manoseado *affaire*. Todo está demostrado y definido; todo aparece claro y preciso; todo probado y determinado; de una parte la inocencia del que se tuvo por culpable; de otra la culpabilidad de los acusadores.

Cómo se pudo reunir un cúmulo tal de falsedades; con qué objeto se trató de lograr que un hombre que ningún delito había cometido, apareciese culpable de uno de los más inicuos y repugnantes que es capaz de concebir la mente humana; qué objeto perseguían los que se confabularon para levantar esa obra de falsedad, es lo que no se sabe todavía.

Para saberlo es por lo que se reunirá de nuevo un consejo de guerra, ante el que comparecerán Dreyfus y Mercier. Es de esperar que esta vez quede castigado el culpable y honrado el inocente, si es que inocentes hay en tan tenebroso asunto.

MARCO POLO

CURIOSIDADES

La cabeza de San Juan Bautista

En el año de 1870, el Papa Pío IX hizo trasportar de la iglesia de San Silvestre á su capilla la cabeza de San Juan Bautista, que estaba desde el año 1.300 conservada en una urna de oro, de un valor de cien mil francos. Transcurridos algunos años el rector de San Silvestre hizo grandes trabajos para conseguir la restitución de la insigne reliquia; pero León XIII no quiso consentirlo.

Pío X, por el contrario, ha reconocido la justicia de esta reclamación y ha sido restituída sin ningún aparato la cabeza del Santo á su antigua morada.

PARA LAS DAMAS

ESCUELAS DE COCINAS

Sabido es que en el extranjero existen escuelas para las criadas, donde se preparan de un modo conveniente, á fin de saber cuidar las casas que se les confíe.

Hoy voy á hablarles á mis lectoras de otra clase de escuelas muy útiles, desconocidas entre nosotros, que están dando excelentes resultados en Inglaterra, Alemania, Francia y Dinamarca.

Desde 1882 existe una en Stokholmo, y en ella se enseña á las jóvenes de la clase media el arte de la cocina, con economía, orden, gusto y según las reglas de la higiene.

En un curso de tres meses se enseña á las discípulas á preparar los alimentos, hacer el pan, los pasteles, las confituras, etcétera.

Al mismo tiempo se les explica la higiene y la economía doméstica por un profesor de la Escuela de Medicina de Stockholmo.

El número de discípulas es de doce. Todas son externas y deben ir á la escuela á las nueve de la mañana, excepto las dos á quienes toque acompañar al jefe de cocina para hacer las compras.

Se hace la cocina desde las nueve hasta las dos; las discípulas turnan para preparar las sopas, las carnes, las legumbres, los pescados y los postres.

Dos alumnas se ocupan cada día de hacer el pan y los pastelillos.

De dos á cinco se sirve el almuerzo, á la carta, en el restaurant del establecimiento, á las familias de las alumnas, reuniéndose de 70 á 100 personas todos los días, excepto el domingo.

Los precios son muy bajos, y por 75 céntimos se toman dos buenos platos.

Así, un gran número de institutrices y de mujeres que trabajan en los almacenes, acuden también á almorzar.

Todas las discípulas saben poner la mesa, y las de segunda clase (que no pagan) están obligadas á servir, pero á las señoras solamente.

La edad de las alumnas varía desde catorce á veinticinco años y aun más. No es extraño ver damas casadas que acuden á demandar perfeccionarse en el arte de la cocina.

Una de las discípulas, madre de siete hijos, ha manifestado que desde su salida de la escuela, con la mitad del gasto anterior tiene mejor atendida á su familia.

Las discípulas pagan sólo 30 francos por mes y se les da la comida. Además se admiten cuatro discípulas de segunda clase en cada curso; éstas son gratuítas.

Se han puesto en Suecia tan de moda estas escuelas, que cuando una joven se va á casar sigue un curso de cocina algunos meses antes del matrimonio.

En cuanto á las discípulas pobres que salen de la escuela, encuentran pronto buenas colocaciones.

Estas escuelas son á la vez prácticas y moralizadoras. Presentan un medio de trabajar á las jóvenes pobres, enseñan á una notable economía á las de la clase media, y despiertan la afición á los trabajos caseros que se pretenden desdeñar.

¿Se aclimatarían estas escuelas entre nosotros?

Muy aventurada es la respuesta, y si no es negativa, por lo menos creo que costaría mucho trabajo.

Es un defecto muy antiguo el de desear vivir con más ostentación de la que se puede, ocultando como un crimen la necesidad de trabajar y no dudando en presentarse con un lujo fruto de muchas privaciones, y que en vez de la admiración atrae la crítica.

Hasta que desaparezcan estos errores, la inmensa mayoría de las jóvenes de nuestra clase media no acudirían á las escuelas prácticas; pero como hay muchas que por fortuna están libres de esos prejuicios, existiendo las escuelas, poco á poco se irían viendo concurridas.

Yo presento la cuestión tal como existe, y creo que si hubiese quien las fundara no faltaría quien asistiera á ellas.

ARA

REAL ORDEN IMPORTANTE

La rebaja del impuesto de transportes para los vinos, aceites y legumbres destinados á la exportación.

El ministerio de Hacienda ha dictado la real orden á que se refiere el epígrafe de estas líneas. La parte dispositiva de dicha disposición, dice así:

«1.° Que las Aduanas dejen desde luego de liquidar y percibir las cuotas correspondientes del impuesto de transportes por los vinos ó aceites que se embarquen con destino á puntos extranjeros ó salgan con igual destino por cualquiera de nuestras fronteras.

2.° Que de igual modo las Aduanas de Irún y Portbou dejen de percibir los repetidos derechos á la salida por la frontera, de las frutas y legumbres frescas de todas clases, siempre que el transporte se haga en la forma y condiciones que determina el artículo 2.° del precitado real decreto.

3.° Que las Aduanas adopten cuantas medidas estimen necesarias para que los despachos de las mercancías que se exporten en los servicios de mensajerías se hagan con la mayor rapidez posible, otorgando al efecto toda clase de facilidades, las cuales podrán sólo negarse en aquellos casos en que manifiestas é inequívocas conveniencias del servicio lo exijan; y

4.° Que las Aduanas expidan á petición de las empresas de los caminos de hierro las certificaciones que éstas puedan pedirles respecto de la exportación de las mercancías á que se refiere el real decreto de 1.° del corriente mes.»

RÁPIDA

Ayer lució el sol con toda *explendidez* (como escribe el periódico de la *redacción escogida*... entre los reprobados en las escuelas de primera enseñanza) sin que *protextaran* las nubes, *levantando castillos* en el aire, ni nos amenazara Marzo con *volver á las suyas*.

Con temperatura bonancible, ó si se quiere *cálida*, el día de ayer nos hizo recordar las estrofas del poeta:

Brilla radiante el sol, la Primavera
los campos pinta en la estación florida.

Y sugestionados por el *explendor* del día, nos echamos á la calle, con objeto de oxigenar nuestros pulmones, medio asfixiados por las *lobregueces* de las pasadas *tenebrosas* temperaturas.

Anda que andarás, anda que andarás, nos dimos un paseo de un par de horitas.

Bello es vivir; la vida es la armonía,
luz, peñascos, torrentes y cascadas.....

¡Siempre el poeta atosigando nuestro espíritu!

El regreso al *hogar paterno* de la Redacción lo *celebramos* por Buidaoli.

¡Oh poder sugestivo de *Víctor*, sin Hugo, ni Cristo que lo fundó!

Ya en poblado, notamos *repentinamente* una *descomposición* general en nuestro ser, que nos puso en alarma.

Pedimos auxilio á un vecino de aquel barrio, y nos ofreció galantemente papel..... y pluma.

Nos sentamos *sobre* la mesa y empezamos á leer:

Política del vientre

Caso simbólico, dijimos, viéndonos colocados en aquel *lugar*. Este escrito debe ser un reclamo en pró de algún producto farmacéutico contra cualquier clase de *estreñimientos*.

Y como en aquel supremo trance, no nos era aprovechable el remedio, porque nuestro dolor ¡ay! ¡ay! era de distinta naturaleza, empleamos el papel en usos de suma pulcritud.

Después nos despedimos del amable vecino, atravesando la calle del Pintor Casanova, con la mano puesta en la parte dolorida.

Frente á la casa número 22, nos dió en la nariz, ó en las narices, un marcado tufillo á aceite de hígado de bacalao.

¡Incomparable remedio para la juventud enclenque, exclamamos recordando los anuncios de la Emulsión Scott!

Y seguimos el camino hasta la Redacción, en donde nos esperaban los cajistas mano sobre mano.

¡Original! dijo el regente de la imprenta al vernos atravesar el umbral de la casa.

¡Allá va!

Y emborronamos estas cuartillas.

Cartas, no circulares

Al empeño que muestra «La Defensa» en desvirtuar los hechos, siempre que del Sr. Canalejas se trata, hemos de contestar nosotros colocando en toda ocasión el punto sobre la i.

Conste, ante todo, que nuestros artículos diciendo la verdad son contestación á los que el periódico neo publica falseando los hechos, pues si los retrógrados no temen en faltar al octavo mandamiento cuando intentan con tal falta molestar al diputado por Alcoy, los que nos preciamos de militar en el campo democrático, hemos de poner al descubierto las malas artes que nuestros contrarios emplean.

En su artículo «Burlón» sostiene «La Defensa» que el Director general de Obras Públicas pasó una carta circular noticiando á algunas personalidades el hecho de haber firmado la orden autorizando la apertura del ferrocarril de Onteniente á Alcoy, y que por ello solo puede decirse que el Sr. Canalejas fué uno de los que recibieron tal circular.

A ello replicamos que están á disposición de quien quiera verlas, una carta fechada en Febrero, en que el Director general manifiesta sentir mucho no poder complacer por el momento al Sr. Canalejas, en su pretensión de que se acceda á lo solicitado por el Alcalde de Alcoy respecto á la inauguración de la mencionada línea, pero que procuraría atender sus deseos cuanto antes; otra carta del Ministro al Alcalde, fechada en Marzo, significándole que para autorizar la explotación había pedido un dato necesario al Ingeniero Jefe de la División; y por último, la carta del Director general, también del corriente mes, en que dice á Canalejas que, por ser cosa de su interés, tiene el mayor gusto en participarle que ha firmado la susodicha orden.

¿Son esto circulares? ¿O queda evidenciada la intervención directa y eficaz del diputado por Alcoy en asunto de tanta importancia para nuestro pueblo?

Vuelva, pues, «La Defensa» el acero á la vaina, avergonzada de haberlo sacado sin razón y envainarlo sin honor.

PROYECTO IMPORTANTE

El diputado Sr. Zulueta tiene presentado al Congreso un proyecto de Ley, fruto de las observaciones hechas en su reciente viaje á las Repúblicas del Plata y de los estudios que viene realizando acerca de los medios convenientes para favorecer el desarrollo del comercio y de la riqueza nacionales.

La lucha intestina sostenida en la presente legislatura entre ministeriales y minorías, las frecuentes interpelaciones, los debates políticos y la obstrucción de las oposiciones, lógicas consecuencias de tales luchas, dilataron en tal forma la discusión de aquel proyecto de Ley, que su autor rogó á uno de los firmantes, el señor Moret, que le retirara; mas éste, proponiéndose trabajar para que tan pronto pasen las próximas vacaciones parlamentarias, sea discutida y votada tan importante moción, la dará á conocer al público á fin de que la opinión la estudie y se penetre de su alcance y la sancione con su aprobación.

Basta pasar la vista por los siete bases de la proposición del Sr. Zulueta, para penetrarse de toda grandísima importancia: importancia que si es general á todos los españoles, es especialísima para las provincias del litoral, como puede apreciarse en la siguiente síntesis de aquellas bases: la primera dice que el Gobierno prestará protección á cuantas iniciativas tiendan á desarrollar y mejorar el comercio español con América del Sur; la segunda á modificar la legislación de puertos, revisión de tarifas consulares, modificación de reglamentos aduaneros, etcétera, en el sentido de que favorezcan á dicho comercio; la tercera á mejorar las condiciones de Vigo, Cádiz y Barcelona y establecimientos de puertos francos; la cuarta al fomento de la marina mercante: la quinta á la negociación con las Compañías ferroviarias de la rebaja en las tarifas de transportes y facilidad para la afluencias de viajeros; la sexta á la construcción de ferrocarriles secundarios y caminos vecinales y establecimiento de puertos francos; finalmente, la séptima, á aumentar nuestra representación diplomática, consular y mercantil en América.

Todas esas bases deben ser estudiadas por la prensa, las Cámaras de Comercio, la industria, en fin, y en general por todas las fuerzas productoras del país, para corregir lo que tengan de defectuosas, para apoyar lo que encierre de beneficioso para el país.

EL MISERERE

Poema de contrición de un alma dolorida, súplica de piedad de un espíritu atribulado, sinceramente reconocido de sus culpas, no ha podido encontrar el humano verbo forma más elocuente, expresión más vibrante, ni más inspirado acento que aquel que brotó, entre sollozos, de los labios del Rey Profeta, al dar vida, arrancándolo de las fibras del corazón, á su grandioso y sentido *Miserere*.

Abre la majestad augusta de los días santos, y al repercutir sus ecos de dolor en la bóveda de los templos, que enlutan negros paños y entenebrecen las sombras, una oleada de piedad invade el espacio y mueve á arrepentimiento y perdón.

¡Qué grande fué el Profeta al pronunciarlo!

Los más inspirados maestros, rendidos ante la sublimidad del poema, han querido encerrarlo en las líneas del pentágrama, ambicionando la gloria de traducirlo al más universal de los lenguajes, á la música: pero la frase hablada de David en su salmo inimitable, ha rechazado ritmos y cadencias, negándose á la esclavitud del compás y la nota. ¡El sentimiento que la engendró, soplo divino, rebasa las lindes de las humanas creaciones!

Eslava, genio de la música religiosa, logró penetrar en el fondo de la grandiosidad davidiana, arrebatando para su partitura algunos acentos y armonías hondamente conmovedores. Y, sin embargo, aun interpretados por Gayarre con su voz angélica, y oídos en la suntuosidad de la Catedral hispalense, no valen aquellas armonías ni aquellos acentos lo que uno solo de los versículos del *Miserere* sentidamente meditado.

Más que sus hazañas de caudillo; más que las glorias de su reinado; tanto como sus excelencias de elegido, avaloran é inmortalizan el nombre del Rey Profeta esas dulcísimas estrofas de un arrepentimiento profundo, que ha sido modelo de contrición y voz inextinguible de la Iglesia de Cristo al llorar en estos días la muerte del Hijo de Dios por los pecados de los hombres.

EUGENIO MOLTÓ.



Santo de hoy.—San Juan Clímaco.

Santo de mañana.—Santa Balbina y San Amadeo.



En el correo de ayer marchó á Madrid el soldado alcoyano Antonio Rico Camarasa, que perteneció al Batallón Provisional de Puerto Rico, cuya bandera va á ser pública y solemnemente laureada con la corbata de San Fernando.

El Alcalde D. Santiago Reig recibió anteayer en efectivo treinta y nueve pesetas, del Ministerio de la Guerra, que entregó inmediatamente al referido soldado para atender á los gastos del viaje de ida.

Como ya dijimos hace unos días, el Estado se encarga de sufragar los gastos de los soldados que pertenecieron á dicho Batallón y concurran al solemne acto de laurear la bandera.

—Léase el anuncio «Trencats».

—En la parroquial de Santa María y en la de San Mauro y San Francisco se celebrarán hoy miércoles por la tarde los oficios de Semana Santa.

—Han sido entregadas al Monte de Piedad por una persona caritativa, el capital é in tereses de los empeños de á dos pesetas correspondientes á los meses de Agosto y Septiembre últimos, cuyos números se anotan en la tablilla de anuncios de dicho Establecimiento, lo cual participamos al público para que los interesados puedan pasar por aquellas oficinas á retirar sus respectivos lotes en el más breve plazo posible.

—El ejercicio del Viacrucis en la parroquial de Santa María, será aplicado hoy miércoles en sufragio de D. Vicente Terol y doña María Gosálbez.

—Léase el anuncio «De interés para las señoras».

—Tenemos el gusto de participar á nuestras elegantes paisanas, que se encuentra en nuestra ciudad la acreditada modista en sombreros doña Encarnación Baylach, con un magnífico surtido de modelos de París, última novedad, que tendrá el gusto de exponer á las señoras que la honren con su visita en el hotel Rigal, en donde permanecerá hasta mañana jueves.

—La dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 2 de Abril próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 5 del mismo.

—Léase el anuncio «Representaciones».

—Mmelle. Adolphine Aubian, modista francesa, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela que llegará á esta el 3 de Abril con un surtido de modelos parisienses, hospedándose en el Hotel Rigal, donde permanecerá unos cuatro ó cinco días.

—Nuestros lectores que padezcan de la GARGANTA, TOS y CATARROS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buen resultado y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

—Por donativo de una persona piadosa, se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada una para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reunan las condiciones siguientes:

1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.

2.ª Ser natural de Alcoy.

3.ª Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 10 de Abril á las diez horas de su mañana en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etcétera.

La entrega de las repetidas dotes, se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa, mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya en aquel día, perderá su derecho, pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

De interés para las señoras

Les recomendamos con verdadero interés no dejen de visitar la Fonda del Comercio, en donde permanecerá doña J. Peiró, verdadera especialista en FAJAS VENTRALES, la cual presenta un completo surtido con arreglo á los últimos modelos de París.

Inútil nos parece recomendar este artículo á nuestras lectoras, pues la ciencia médica no se cansa de aconsejar en muchísimos casos de imperiosa necesidad que tienen las señoras de usar las citadas fajas, á fin de evitar ciertas enfermedades difíciles de curar.

De igual manera recomendamos á todas las señoritas el extenso surtido que presenta dicha señora en corsés forma recta, muy propios para las que deseen vestir con elegancia y á todas en general, pues los hay desde los de piel del país hasta los riquísimos brochados extranjeros y ballena natural.

La señora Peiró estará en esta ciudad del 1 al 8 de Abril.—Horas de visita de nueve á doce y de dos á ocho.

—Perfección en toda clase de trabajos fotográficos.—B. y Blanquer.—San Francisco, 39.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28 de Marzo 1904.

La noticia del día es la de la indisposición del Rey, que se encuentra acatarrado, sin que la afección revista, afortunadamente, la menor importancia, hasta el punto de que no ha dejado el Monarca de autorizar, según costumbre, los decretos que diariamente llevan los ministros al despacho. Por cierto que entre dichos decretos figura uno nombrando fiscal de la Audiencia de Alicante á don Ramón Escalada.

El Sr. Maura, que parece atacado de la manía de grandezas, no ha querido ser menos que el Rey—¡qué se diría!—y también se ha sentido enfermo, quedándose en casa, también acatarrado.

Seguramente debió coger el enfriamiento ayer en El Pardo, lo cual debe dar que meditar al presidente del Consejo y considerarlo como un nuevo aviso del cielo.

Por causa de esa indisposición, el Consejo de ministros que había anunciado para esta tarde, se ha reunido en casa del Sr. Maura y es de suponer, que éste, si el catarro es fuerte, lo habrá presidido arropado entre mantas y con gorro de dormir. Es decir que habrá sido un Consejo en paños menores.

Se había dicho que este Consejo revestiría importancia política; que algún ministro daría motivo para que se le diera el canuto de la licencia, y que con este motivo surgiría la crisis parcial de que hablé en mi carta de ayer, dándose con ella lugar á que entrara algún villaverdista en el Gabinete, pagándose con esto la sumisión y las humillaciones tan pacientemente sufridas por el marqués de Pozo Rubio, y sellada la paz y la armonía entre las diferentes flautas de ese verdadero órgano de Móstoles que se llama partido conservador.

Todo eso, sin embargo, son fantasmagorías y ensueños de los aficionados á comer *bovina*, como se dice por ahí. Lo cierto y lo positivo es que aun dado caso que estalle la crisis, no saldrá seguramente del Consejo de hoy, por muchas razones, siendo la principal de ellas su inoportunidad. Resfriado el Sr. Maura y resfriado el Rey, la solución de la crisis sería cosa de toser y estornudar; en vez de ser cosa de coser y cantar, como dice la frase consagrada por el vulgo.

Además las corrientes, á lo que parece, no son de unión y de concordia entre las huestes de la mayoría parlamentaria, sino todo lo contrario, y el Sr. Maura cada día se ve más distanciado en el afecto y en la adhesión de los conservadores de la antigua cepa, dándose por muy seguro que si antes del mes de Mayo no cae el Sr. Maura, se exteriorizará al reunirse las Cortes ese desvío de una manera patente é indubitable en el Parlamento, contribuyendo á la caída del prohombre mallorquín, los mismos que le han elevado y le sostienen.

Según el giro que van tomando las cosas y cuanto se dice respecto al próximo viaje del Rey á Barcelona, casi puede asegurarse que no llegará aquel caso, porque el Sr. Maura se caerá por sí sólo, como la nariz del enfermo del cuento, sin necesidad de bisturí.

En efecto, en Cataluña va acentuándose, por momentos, la enemiga contra el actual jefe del Gobierno, y extendiéndose cada día más el concepto de que su propósito de acompañar solo al Monarca es una provocación que hay muchos elementos que no están dispuestos á tolerar. De manera que, á pesar del deseo que existe de acoger al Rey con los respetos que su alta magistratura exige y con el afecto debido á su juventud y á su simpática personalidad, todos esos deberes resultan comprimidos para que el Sr. Maura no se atribuya la gloria de su manifestación, y acaso, acaso pudiera suceder que el presidente del Consejo se viera obsequiado con alguna manifestación poco agradable, á pesar del empeño con que procura resguardarse tras la augusta figura del Monarca.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

El Rey y Maura

Telegrama número 3.202

Madrid 29 (19)

Se encuentran casi restablecidos de su enfriamiento S. M. el Rey y el señor Maura.

Este estuvo en Palacio largo rato acordando las líneas generales del próximo viaje de D. Alfonso.

El viaje del Rey

Telegrama número 3.203

Madrid 29 (19)

El Rey llegará á Barcelona el 6 del próximo Abril permaneciendo en aquella capital hasta el 17.

Durante esos días visitará las más importantes poblaciones de Cataluña.

En esta parte de su viaje irá acompañado del Sr. Maura y del ministro de la Guerra.

No va.—Ley de sargentos.—Consejo

Telegrama número 3.204

Madrid 29 (19)

El Sr. Maura desmiente el anunciado viaje de la Reina á Sevilla.

Hoy ha presentado á la firma del Rey la anunciada ley de sargentos.

Mañana miércoles se celebrará en Palacio el Consejo que preside el Monarca todos los jueves.

La guerra

Telegrama número 3.207

Madrid 29 (19 30)

Los telegramas que han dado cuenta del triunfo de los japoneses en el combate de Chongju, no han tenido confirmación ni la tendrán seguramente por ser de origen inglés.

Los despachos de Tokio confiesan que en el combate de Port Arthur las dos escuadras sufrieron muchos daños.

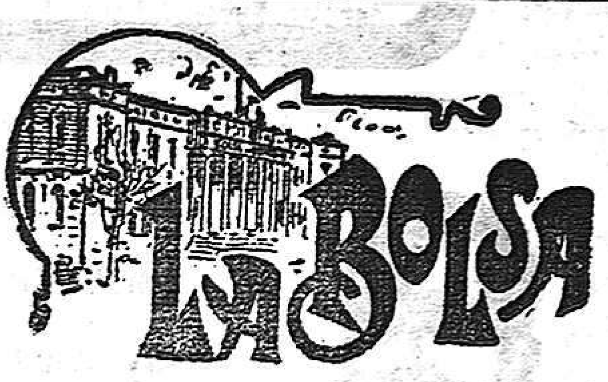
Los catalanistas

Telegrama número 3.208

Madrid 29 (19-30)

Se acentúan las divergencias entre los catalanistas, á propósito del viaje del Rey á Barcelona.

Durante la permanencia de este en Cataluña los Sres. Rusiñol y Domenech marcharán al extranjero.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL E. LOTT

Telegrama número 3.193

Madrid 29 (17 45)

Interior 4 por 100 contado	75'60
Id. fin de mes	75'65
Id. fin de mes próximo	75'70
Amortizable 5 por 100 al contado	95'20
Banco de España	473'00
Banco Hipotecario	000'00
Comp.ª arrendataria de tabacos	417'50
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	102'90
Id. 4 por 100	102'40
París á la vista	39'15
Londres	00'00
Bolsa de Barcelona, interior	75'60
Bolsa de Bilbao, interior	00'00

ANUNCIOS

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos